GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA EJECUTIVA DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

Ciudad de México, 28 de mayo de 2019

Oficio SEMSyE/PDHCDMX/430/2019
Asunto: Respuesta a punto de acuerdo del Pleno del Congreso de la Ciudad de México

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio MDSPOPA/CSP/4315/2019 con relación a la sesión celebrada el 9 de mayo de 2019 en la cual se resolvió aprobar el acuerdo Único que a la letra se lee:

"Para exhortar respetuosamente a todos los sujetos obligados de la Ciudad de México a que cumplan cabalmente con sus obligaciones de transparencia de acuerdo con la normatividad vigente."

Me permito informarle que con fecha 1 de abril de 2019, se comenzó la actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y el apartado de Transparencia de la página Web de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y al día de hoy se puede observar que dichos sistemas cuentan con la información relativa al primer trimestre de 2019.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FROYLÁN VLADIMIR ENCISO HIGUERA.

FVEH/MFIM
C.c.c.e.p.- **María Fernanda Isunza Méndez.- Responsable de la Unidad de Transparencia.-** utsesepdh@gmail.com

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
29 MAYO 2019
17:32